

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPIFEXSA CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE  
EXPORTACIONES S.A.  
28 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los veinte ocho días de abril del año 2016, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Citibank, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORPIFEXSA CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.** Concurren las dos accionistas: CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION, debidamente representada por Julio Laso Ayala en su calidad de apoderado, propietaria de un 71.747 (setenta y un mil setecientos cuarenta y siete) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de Los Estados Unidos de América cada una; y YONDER INVESTMENT CORPORATION, representada por su apoderado especial Julio Laso Ayala, propietaria de 1 (una) acción de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Encontrándose representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es USD 2 869.92 (dos mil ochocientos sesenta y nueve Dólares de Los Estados Unidos de América con 92/100), las accionistas, en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a la convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver acerca del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y los informes de Administración, Auditoría y Comisario.

DOS.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015

TRES.- Designar Auditor Externo de la Compañía y Comisario

La Junta designa como Presidente Ad Hoc de la sesión al doctor Julio Laso Ayala y como Secretaría Ad – hoc de la misma a la señorita María Caridad Cabrera. De inmediato el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al Balance General correspondiente al ejercicio 2015, sus anexos y los informes de Administración, Auditores y Comisario, los que luego de ser puestos en consideración de la Junta, son aprobados por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es resolver sobre el resultado del ejercicio económico. Revisado que fue el Balance y constatándose una utilidad, después de los impuestos de ley, de USD 436,100.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100) la Junta decide que este valor sea distribuido entre los dos accionistas acorde con el flujo de efectivo que disponga la Administración. Se pasa a tratar el último punto

CORPIFEXSA CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.

del orden del día, esto es la designación de Auditor Externo para el próximo año. Al respecto la Junta ratifica por unanimidad a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. Por otro lado, la Junta resuelve reelegir al señor Wilson Mariño como comisario principal para el período estatutario de un año. Una vez agotado el orden del día la Secretaría informa que en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para la elaboración de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a dar lectura de los documentos que se agregarán a la presente acta: a) Lista de asistentes, b) Balance correspondiente al ejercicio económico 2015, c) Informe de Administración, d) Informe de Comisario, e) Informe de Auditoría, f) Poderes que acreditan la representación de los accionistas; y, g) Nombramiento de Gerente General de la Compañía. Finalmente, se dispone de un momento de receso para la redacción del acta. Una vez elaborada se reinstala la sesión. El acta es leída a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 11h30. Para constancia firma la Junta.



**CITIBANK OVERSEAS Investment Corporation**

Julio Laso Ayala  
Apoderado Especial



**YONDER INVESTMENT CORPORATION.**

Julio Laso Ayala  
Apoderado Especial



Julio Laso Ayala  
**Presidente de la Junta**



Marcelo Castro Quintela  
**Gerente General**



María Caridad Cabrera  
**Secretaria Adhoc de la Junta**